



Estimados compañeros-as.

Muchos son los años de lucha en los que los interinos de la Comunidad Valenciana han visto como sus ilusiones y expectativas se derrumbaban unas tras otras. Durante los dos últimos años , concretamente desde las pasadas elecciones sindicales, a penas, por no decir nada, se ha hablado del problema de los docentes interinos. Desde hace unos meses , parece que algunas voluntades están cambiando.

Como sabéis AFID-IGEVA, sector docente, antes AFID en las pasadas elecciones no obtuvo el suficiente apoyo como para poder estar en los foros necesarios para hacer llegar su voz. Conscientes de nuestras limitaciones, pero también conscientes de que no era insignificante el número de compañeros que depositaron su confianza en nosotros, decidimos variar nuestra estrategia, de manera que a nuestra actitud reivindicativa que nunca hemos abandonado, se le ha unido un trabajo no menos importante como es el de extender el movimiento estatal, que está creándose, junto con los compañeros de otras CCAA. La FEDI, federación estatal de docentes interinos organización que será presidida por un representante de AFID-IGEVA Sector docente, organización que ha realizado convenios con sindicatos de docentes interinos de todo el estado. Esta federación FEDI ha servido de plataforma para relanzar el problema del docente interino, que sigue siendo invisible y sólo nosotros podremos resolver, planteando una vía de solución concretada en el dictamen que un prestigioso gabinete de abogados, ha elaborado para defender, ante los órganos correspondientes, su posible inclusión en la reforma de la LOCE , que en estos momentos está en proceso de modificación, o en el estatuto de la Función Pública Docente, que parece ser que la Administración está dispuesta a una solución de carácter extraordinario, que venga a dar estabilidad en el empleo a una gran parte del colectivo. En este sentido los sindicatos FETE-UGT, CSI-CSIF y CCOO en su documento titulado “Por un estatuto docente” afirma: “creemos fundamental que las administraciones educativas saquen a oferta pública de empleo el mayor número posible de plazas para acabar con la altísima precariedad del empleo en nuestro sector, pero también entendemos que es necesaria una fórmula extraordinaria y transitoria que, teniendo en cuenta la diversidad de las situaciones territoriales y personales, permita la integración a los cuerpos docentes del numeroso colectivo de interinos e interinas que actualmente prestan servicios para las diferentes administraciones educativas”. De esta afirmación sólo comentaremos, que no se entiende cómo se puede conjugar una y otra posición puesto que una OEP amplia, antes de una solución estatal, aniquila la posibilidad de un proceso extraordinario y transitorio exitoso.

Pero sea como sea, si existe realmente voluntad de llevar a término una solución mediante un proceso extraordinario, ésta por si sola, sólo vendría a aportar una suerte de

“balón de oxígeno” momentáneo. Para ofrecer una solución de futuro, éste proceso debe complementarse con un sistema que evite que el problema vuelva a reproducirse. Se precisa de un modelo de estabilidad, de consolidación de empleo, para aquellos casos en que se demuestra que un docente interino por el tiempo de servicios prestados es útil al sistema. Se alcanzará así un logro social, puesto que incluso aquel que acabara de entrar a ocupar un puesto temporal vería la posibilidad de consolidar su puesto de trabajo, después de adquirir un cierto tiempo de servicios a través de un sistema de acceso diferenciado gradual y progresivo. Esa es la solución que el gabinete de abogados de Madrid aporta en su informe. Las fórmulas que se proponen son constitucionales y razonadas en derecho, a esto hay que añadir que en estos momentos los instrumentos legales para posibilitar una solución digna están abiertos.

Por otra parte, actualmente, hay cuatro CCAA (Cataluña, Andalucía, P.Vasco y Canarias) que están instando al Ministerio de Educación proporcionando propuestas de solución para acabar con el problema de precariedad laboral en el sector educativo.

Como podréis apreciar, la discusión en estos momentos se esta produciendo y eso es positivo, debemos participar en este debate y para ello solicitamos de todos los interinos/interinas apoyo masivo a todas las acciones y medidas que sean necesarias para obtener una solución definitiva, justa y digna. Estad atentos a nuestra página web y en breve os iremos dando más información.

Valencia a 3 de Febrero de 2005
Carmen y Manuela